## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

## DESIGNACION MIEMBROS PARITARIOS RADIO

## **CONVOCATORIA**

**VISTO:** Que la designación de los representantes de la S.A.L. para la concertación de las Convenciones Colectivas de Trabajo, redacción de petitorios y la aprobación de los convenios son resorte exclusivo de las Asambleas Extraordinarias de la entidad (art. 27° del Estatuto),

**Y CONSIDERANDO:** Que la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) ha efectuado ante el Ministerio de Trabajo la denuncia del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 215/75 solicitando a la autoridad de aplicación, la constitución de una Comisión Paritaria para la discusión de un nuevo convenio laboral para locutores de radios,

La COMISION DIRECTIVA NACIONAL de la SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES en aplicación de lo dispuesto por los arts. 25°, 27°, 28° y 29 del Estatuto,

RESUELVE: Convocar a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día MARTES 21 de MARZO DE 2006, a las 18,00 horas en la sede de la S.A.L., Vidt 2011, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de un Presidente de la Asamblea.
- 2°) Designación de 3 (afiliados) para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
- 4°) Designación de los representantes paritarios de la SAL para la negociación del Convenio Colectivo de Trabajo de Radio.

<u>SE INFORMA AL GREMIO QUE:</u> Pasada media hora del horario de la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier número de presentes (Art. 30° del Estatuto)

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2006.-

ALBERTO D. CAMPO Secretario Gremial JOSE E. PEREZ NELLA
Presidente

2/220.548

